

110
D. Manuel Sánchez, que lo es segundo de la posesión de D. Santiago Velez, D. Agustín Pineda, D. Matías Molino, D. Melchor Fontana, D. Juan María Pineda, D. José M. Nolasco y D. Juan Manuel Delgado, Presidentes y acordaron lo siguiente

Memoria
Cuerpo de la Junta de San. Primitivo de
En virtud de la Junta (constituida de esta forma) en
fuerza de leyes, resoluciones, comisiones que por
orden se han permitido al Presd. de la Junta Presd.
de Gobierno de esta Sección. Dando cuenta del plan
de promulgación que en la Junta del día anterior
se acordó ejecutar en la Capital de Valencia de
esta a 12 de Agosto a las 6 de la tarde en virtud
de los artículos siguientes. Tercera, para esta
Junta o Junta acordada: Sección en la capital
y se acuerda el plan

M. N.
Este Ayuntamiento acordado: se acuerda ejecutar la
elección de oficiales de compañías del batallón de infantería
y compañías de Artill. de M. Nacional de esta
ciudad en el día veintiseis del corriente las cua-
tro horas de la tarde en el Cuartel de Artill.
según y en la forma de instrucción que se
expone en el plan de 1.º del actual, y cu-
yo efecto se paven a quien concurra la C.
oficial de oficial
Este Ayuntamiento con noticia de los individuos

